

**PROCESO DE SELECCIÓN CONVOCATORIA SDH RE-0001-2023
INFORME DEFINITIVO DE EVALUACIÓN**

Fecha: 12 de julio de 2023

COMITÉ EVALUADOR:

JAIRO LÁZARO ORTIZ

Subdirector de Asuntos Contractuales

GINA PAOLA REYES RUIZ

Subdirectora de Operación Financiera (e)

LUZ AMPARO QUINTERO LINARES

Subdirectora de Planeación Financiera e Inversiones.

CRISTIAN GIOVANNI BOHÓRQUEZ MOLANO

Profesional Subdirección de Asuntos Contractuales

OBJETO DEL PROCESO DE SELECCIÓN:

CONVOCAR A OPERADORES FINANCIEROS O PRESTADORES DE SERVICIOS FINANCIEROS A UN PROCESO DE SELECCIÓN, QUE PERMITA DEFINIR LOS OPERADORES PARA LA PRESTACIÓN GLOBAL DE LOS SERVICIOS DE DISPERSIÓN DE TRANSFERENCIAS MONETARIAS Y GIROS, INCLUYENDO LOS SERVICIOS QUE ELLO IMPLICA EN CADA CASO, COMO ES EL CASO DE LA BANCARIZACIÓN VIRTUAL O PRESENCIAL CUANDO SE REQUIERA, A FAVOR DE LA POBLACIÓN BENEFICIARIA DE LA ESTRATEGIA INTEGRAL INGRESO MÍNIMO GARANTIZADO (IMG), DE ACUERDO CON LA DINÁMICA PROPIA DE LOS PROGRAMAS.

PRESUPUESTO OFICIAL DEL PROCESO

Para amparar este proceso de convocatoria y hasta cinco (5) convenios que se llegasen a suscribir, se cuenta con los siguientes Certificados de Disponibilidad Presupuestal:

ENTIDAD LIDER DE PROGRAMA	No CDP	No. Radicado	Valor CDP
SDIS	1097 de 3 de enero de 2023	2023ER204863O1	\$ 2.517.101.000
SDA	1778 de 16 de mayo de 2023	2023ER228694O1	\$ 3.000.000
HÁBITAT	1044 de 4 de mayo de 2023	2023ER189436O1	\$ 32.523.884
ATENEA	365 de 9 de mayo de 2023	2023ER214665O1	\$ 40.000.000
	TOTAL		\$ 2.592.624.884

Para un valor total de **DOS MIL QUINIENTOS NOVENTA Y DOS MILLONES SEISCIENTOS VEINTICUATRO MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y CUATRO PESOS MONEDA CORRIENTE (\$ 2.592.624.884 M/CTE).**

www.shd.gov.co

Carrera 30 N° 25-90 Bogotá D.C. Código Postal 111311
PBX: +57(1) 338 50 00 - Información: Línea 195
NIT 899.999.061-9

**PROCESO DE SELECCIÓN CONVOCATORIA SDH RE-0001-2023
INFORME DEFINITIVO DE EVALUACIÓN****DESARROLLO DE LA REUNIÓN**

Los integrantes del Comité Evaluador, se reunieron con el fin de revisar el informe de evaluación preliminar del Proceso de Selección Convocatoria Pública SDH RE-0001-2023.

El 2 de junio de 2023, se publicaron los documentos de la Convocatoria Pública SDH RE-0001-2023 en el correo contratos@shd.gov.co, con plazo para presentar observaciones hasta el 09/06/2023.

Para el Proyecto de Complemento Pliego de Condiciones y los documentos previos, las siguientes empresas presentaron observaciones:

1. BANCO AGRARIO
2. BANCOLOMBIA
3. DAVIVIENDA
4. MOVII
5. BANCO DE OCCIDENTE
6. PAGOS GDE

Teniendo en cuenta lo anterior, se respondieron las observaciones a los documentos previos el día 16/06/2023 al correo contratos@shd.gov.co.

La presentación de ofertas, se debía realizar el día 22/06/2023 de las 8:00 a.m., hasta las 4:00 p.m.

El informe de presentación de ofertas debía ser publicado en el correo contratos@shd.gov.co, posterior a la apertura y revisión de las propuestas.

Las ofertas presentadas fueron:

No.	PROPONENTE
1	BANCO DE BOGOTÁ
2	BANCO DE OCCIDENTE
3	BANCOLOMBIA
4	BANCO DAVIVIENDA
5	MOVII S.A.
6	PAGOS GDE S.A.

Teniendo en cuenta lo anterior, el Comité Evaluador procedió a revisar, si las ofertas llegaron conforme al cronograma establecido; esto es el día 22/06/2023 de las 8:00 a.m., hasta las 4:00 p.m., teniéndose que:

1) El BANCO DE BOGOTÁ, allegó en la documentación radicada el día 22/06/2023 a las 3:59 p.m., lo relacionado con los documentos jurídicos a excepción de la garantía de seriedad de la oferta.

**PROCESO DE SELECCIÓN CONVOCATORIA SDH RE-0001-2023
INFORME DEFINITIVO DE EVALUACIÓN**

Ahora bien, el BANCO DE BOGOTÁ., el mismo día 22/06/2023 a las 6:42 p.m., allegó al correo contratos@shd.gov.co el restante de su información, esto es garantía de seriedad, documentos técnicos, propuesta económica (tarifas) y documentos ponderables.

Por lo anterior, el Comité Evaluador procedió a realizar la evaluación de la documentación conforme a las reglas establecidas en el Pliego de Condiciones, obteniendo lo siguiente:

El BANCO DE OCCIDENTE, allegó en la documentación radicada el día 22/06/2023 a las 3:56 p.m., toda la información requerida a excepción de la garantía de seriedad de la oferta.

Ahora bien, el BANCO DE OCCIDENTE, el mismo día 22/06/2023 a las 5:08 p.m., allegó al correo contratos@shd.gov.co la garantía de seriedad

Por lo anterior, el Comité Evaluador procedió a realizar la evaluación de la documentación conforme a las reglas establecidas en el Pliego de Condiciones como sigue:

De conformidad con lo dispuesto en el Capítulo III Requisitos Habilitantes del Pliego de Condiciones, los miembros del Comité evaluador procedieron a realizar la verificación de los requisitos habilitantes, obteniendo como resultado:

No	NOMBRE DEL PROPONENTE	REQUISITOS HABILITANTES JURÍDICOS		REQUISITOS DE RIESGO		REQUISITOS TÉCNICOS		CUMPLE TODOS LOS REQUISITOS
		CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	
1	BANCO DE BOGOTÁ		RECHAZADO		RECHAZADO		RECHAZADO	<u>RECHAZADO</u>
2	BANCO DE OCCIDENTE		SUBSANAR	SI			SUBSANAR	<u>NO</u>
3	BANCOLOMBIA		SUBSANAR	SI		SI		<u>NO</u>
4	BANCO DAVIVIENDA		SUBSANAR	SI		SI		<u>NO</u>
5	MOVII S.A.		SUBSANAR	SI		SI		<u>NO</u>
6	PAGOS GDE S.A.		SUBSANAR	SI		SI		<u>NO</u>

Teniendo en cuenta lo anterior, se procedido a publicar el informe de evaluación el día 30 de junio de 2023, con una fecha de traslado hasta el día 05/07/2023, lo anterior con el fin de que los proponentes subsanaran la información requerida.

Que el día 5 de julio de 2023, los proponentes: **i) BANCO DE OCCIDENTE. ii) BANCOLOMBIA. iii) BANCO DAVIVIENDA. iv) MOVII S.A., y v) PAGOS GDE S.A.,** allegaron sus subsanaciones.

**PROCESO DE SELECCIÓN CONVOCATORIA SDH RE-0001-2023
INFORME DEFINITIVO DE EVALUACIÓN**

Que el Comité Evaluador procedió a revisar las subsanaciones allegadas, haciéndose necesario solicitar reacleración a los siguientes proponentes. **i) BANCO DE OCCIDENTE. ii) BANCO DAVIVIENDA y iii) PAGOS GDE S.A.**, con fecha máxima de entrega el día 10 de julio de 2023.

Que el día 10 de julio de 2023, los proponentes en mención allegaron la información requerida; razón por la cual, se obtiene el siguiente resultado sobre el cumplimiento de los requisitos habilitantes:

No	NOMBRE DEL PROPONENTE	REQUISITOS HABILITANTES JURÍDICOS		REQUISITOS DE RIESGO		REQUISITOS TÉCNICOS		CUMPLE TODOS LOS REQUISITOS
		CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	
1	BANCO DE BOGOTÁ		RECHAZADO		RECHAZADO		RECHAZADO	<u>RECHAZADO</u>
2	BANCO DE OCCIDENTE	SI SUBSANÓ		SI			SI SUBSANÓ	<u>SI</u>
3	BANCOLOMBIA	SI SUBSANÓ		SI		SI		<u>SI</u>
4	BANCO DAVIVIENDA	SI SUBSANÓ		SI		SI		<u>SI</u>
5	MOVII S.A.	SI SUBSANÓ		SI		SI		<u>SI</u>
6	PAGOS GDE S.A.	SI SUBSANÓ		SI		SI		<u>SI</u>

Por lo expuesto, el Comité Evaluador procedió a realizar la evaluación de cada uno de los ítems ponderables, verificando cada documento soporte enviado por los proponentes. De esta evaluación se realiza un informe detallado por parte del Comité Evaluador, de acuerdo con los lineamientos especificados en el numeral 3 del pliego de condiciones y en el anexo 3 de la presente convocatoria.

Los requisitos técnicos ponderables (descritos en el anexo 3) son:

Tabla 1. Requisitos ponderables.

Requisitos ponderables		
No.	Ítem	Puntaje
1	Tarifas	45
2	Canales de Dispersión Focalizada	15
3	Canales de atención	15
4	Experiencia relacionada	15
5	Transferencias Interbancarias	10
TOTAL		100

Al realizar la calificación en los ítems mencionados, se detalla el resultado de la siguiente manera:

**PROCESO DE SELECCIÓN CONVOCATORIA SDH RE-0001-2023
INFORME DEFINITIVO DE EVALUACIÓN**

Tabla 1. Resultados de evaluación de requisitos ponderables.

FACTORES DE PUNTUACION	Puntaje	BCO BOGOTA	GDE SA	OCCIDENTE	BANCOL.	MOVII	DAVIENDA
TARIFA	45	0,0	38,4	36,8	35,0	40,0	37,1
TARIFA DE DISPERSIONES	35	0,0	28,8	27,6	35,0	30,0	28,0
TARIFA DE GIRO	10	0,0	9,6	9,1	0,0	10,0	9,2
CANALES DE DISPERSIÓN FOCALIZADA (UPZ)	15	0,0	9,6	9,7	8,7	5,9	15,0
CANALES DE ATENCION	15	0,0	3,0	13,0	6,8	13,1	7,6
INDICADORES CALL CENTER	5	-	3,01	3,00	1,83	3,12	2,60
Tiempo medio de espera (Total de todos los tiempos de respuesta/No solici	2	-	1,99	-	1,83	1,32	2,00
Tiempo medio de resolución(cierre de la solicitud)	3	-	1,02	3,00	-	1,80	0,60
CONTAR CON MENU DE AYUDA EN LA APP	5	-	0	5	5	5	5
MEDIO DE MANEJO TARJETA	5	-	0	5	0	5	0
EXPERIENCIA Número de convenios (5 años) y Convenios actuales con ejecución mayor a 50%	15	0,0	0,0	0,0	9,0	9,0	15,0
TRANSFERENCIAS INTERBANCARIAS	10	0,0	10,0	10,0	7,0	10,0	10,0
PUNTAJE TOTAL	100	0	61	69	67	78	85

Los puntajes finales de la convocatoria para cada oferente habilitado son los siguientes:

Tabla 2. Puntaje total de requisitos ponderables.

PUNTAJE TOTAL	BCO BOGOTA	GDE SA	OCCIDENTE	BANCOL.	MOVII	DAVIENDA
	0	61	69	67	78	85
PUESTO SEGÚN PUNTAJE	6	5	3	4	2	1

Nota: El Banco de Bogotá obtiene **0** puntos, toda vez que su propuesta es inadmisibile.

De acuerdo con lo anterior y de conformidad con lo establecido en el numeral 2.2. del documento "Pliego de condiciones IMG", que indica lo siguiente, Máximo cinco (5).

"2.2 NÚMERO DE CONVENIOS A SUSCRIBIR:

Máximo cinco (5). En consecuencia, se seleccionarán los cinco (5) operadores que tengan la mejor puntuación."

El Comité Evaluador, recomienda suscribir cinco (5) convenios cuyo objeto sean: **"CONVOCAR A OPERADORES FINANCIEROS O PRESTADORES DE SERVICIOS FINANCIEROS A UN PROCESO DE SELECCIÓN, QUE PERMITA DEFINIR LOS OPERADORES PARA LA PRESTACIÓN GLOBAL DE LOS SERVICIOS DE DISPERSIÓN DE TRANSFERENCIAS MONETARIAS Y GIROS, INCLUYENDO LOS SERVICIOS QUE ELLO IMPLICA EN CADA CASO, COMO ES EL CASO DE LA BANCARIZACIÓN VIRTUAL O PRESENCIAL CUANDO SE REQUIERA, A FAVOR DE LA POBLACIÓN BENEFICIARIA DE LA ESTRATEGIA INTEGRAL INGRESO MÍNIMO GARANTIZADO (IMG), DE ACUERDO CON LA DINÁMICA PROPIA DE LOS PROGRAMAS"** y plazo de ejecución de **de (7) meses o hasta agotar recursos lo primero que ocurra**, contados a partir de la suscripción del acta de inicio previa validación de los siguientes requisitos de ejecución: **I)** garantía única de cumplimiento por parte de la Subdirección de Asuntos Contractuales de la SDH, así como de **II)** la existencia del respectivo Certificado de Registro Presupuestal que ampare el presente convenio, con los siguientes proponentes:

www.shd.gov.co

Carrera 30 N° 25-90 Bogotá D.C. Código Postal 111311
PBX: +57(1) 338 50 00 - Información: Línea 195
NIT 899.999.061-9

**PROCESO DE SELECCIÓN CONVOCATORIA SDH RE-0001-2023
INFORME DEFINITIVO DE EVALUACIÓN**

i) BANCO DE OCCIDENTE. ii) BANCOLOMBIA. iii) BANCO DAVIVIENDA. iv) MOVII S.A., y v) PAGOS GDE S.A

Ver anexos evaluación jurídica, riesgo y técnicos.

JAIRO LÁZARO ORTIZ

Subdirector Técnico
Subdirector de Asuntos Contractuales

GINA PAOLA REYES RUIZ

Subdirectora de Operación Financiera (e)

LUZ AMPARO QUINTERO LINARES

Subdirectora de Planeación Financiera e
Inversiones.

CRISTIAN GIOVANNI BOHÓRQUEZ MOLANO

Profesional Especializado Subdirección de
Asuntos Contractuales